

# INFORMATIZACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS EN LOS PARLAMENTOS EUROPEOS

MARÍA VICTORIA FERNÁNDEZ MERA

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.-2. ALEMANIA.-3. ITALIA.-  
4. REINO UNIDO.-5. FRANCIA.-6. BÉLGICA.-  
7. PORTUGAL.-8. SUIZA.-9. ESPAÑA.-10. PAÍSES  
NÓRDICOS.-11. BIBLIOGRAFÍA.

## 1. INTRODUCCIÓN

El volumen de documentación que genera la actividad parlamentaria, su gestión, junto con la necesidad de obtener una información precisa ha llevado a la automatización de los Parlamentos. Prácticamente casi todas las Cámaras europeas han informatizado la gestión de la documentación parlamentaria y sus fondos bibliográficos. Además, con el fin de proporcionar de forma más eficaz la información solicitada, se han establecido conexiones con bases de datos externas.

En los países con experiencia informática se ha automatizado en un primer momento el tratamiento de la documentación parlamentaria y posteriormente la biblioteca.

Estados Unidos, Alemania e Italia, crearon sus bases de datos a finales de los años sesenta. El Bundestag alemán decidió informatizar en 1968, tres años después se montó la primera instalación informática. La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos comenzó en 1959 los estudios y sondeos que le llevaron a tener un sistema en línea en 1969. La Camera dei deputati decidió informatizar en 1969, siendo operativo el sistema cinco años después, en 1974. Francia y el Reino Unido crearon sus sistemas informáticos durante los setenta; países como Portugal, Bélgica y España, entre otros, lo han hecho a lo largo de la década de los ochenta.

En estas páginas vamos a tratar, únicamente, las bases de datos de fondos bibliográficos, en su mayor parte producidas por las bibliotecas de los distintos parlamentos.

Si el desarrollo de la informática parlamentaria ha sido importantísimo para agilizar y hacer posible la actividad del Parlamento en nuestros días, no lo es menos el empleo de los sistemas automatizados para la gestión de los fondos bibliográficos. Por su medio se consigue hacer lo mismo que de forma convencional, pero de manera más segura y rápida y, quizá, en un segundo momento, más económica.

Los fondos de las bibliotecas parlamentarias han sido siempre de una gran envergadura y variedad, tanto en monografías como en publicaciones periódicas. Por otra parte, las actividades parlamentarias exigen un amplio conocimiento de la sociedad a través de la prensa, estadísticas, sondeos de opinión, legislación nacional y extranjera, documentación de organismos internacionales, etc.

Proporcionar un servicio eficaz ha llevado a la implantación de programas de gestión de bibliotecas, cuyas principales aplicaciones son la adquisición, catalogación, circulación o préstamo, tanto personal como interbibliotecario, catálogo en línea de acceso público (OPAC), control de publicaciones periódicas y producción de catálogos y boletines, además de otros servicios como la Difusión Selectiva de la Información (DSI).

La informatización se puede realizar mediante un sistema integrado, donde los diferentes procesos están interrelacionados entre sí, o bien, en un sistema no-integrado, en el cual las distintas aplicaciones anteriores serían módulos independientes.

Algunas bibliotecas parlamentarias han optado por incorporarse a una red de bibliotecas, es el caso, como veremos, de Bélgica y Alemania entre otras.

Los centros bibliotecarios integrados en una misma red suelen tener fondos de similares características o bien encontrarse en un área geográfica cercana. Los distintos centros mantienen una autonomía administrativa y su razón de ser es la cooperación entre ellos. La conexión a una red tiene la ventaja de compartir los recursos bibliográficos y documentales de los participantes en la misma, reduciendo los costes así como los procesos técnicos, pero supone una pérdida de individualidad y la necesidad de adoptar normas y procedimientos comunes.

Las bases de datos sobre fondos bibliográficos son bases de datos referenciales, también llamadas bibliográficas o factuales, es decir, remiten a la fuente donde se encuentra la información, algunas bases han desarrollado el campo «resumen» que ayuda al usuario a identificar el contenido de cada documento.

La temática de estas bases de datos cubre todos los aspectos de la actividad política, predominando los fondos sobre Derecho, Economía, Historia, Política y Ciencias Sociales.

Para la catalogación de los fondos la mayor parte de las bibliotecas parlamentarias siguen las *International Standard Bibliographic Description* (ISBD) y las *Anglo American Cataloguing Rules* (AACR), ambas incorporadas al formato MARC, *Machine Readable Cataloguing*, sobre él se han construido la mayoría de los formatos nacionales, DANMARC, FINMARC, NORMARC, IBERMARC, y el UNIMARC como formato de intercambio internacional.

La utilización de unas normas de catalogación y un formato legible por máquina como el MARC, posibilitan los medios para llegar a un lenguaje bibliográfico internacional y la colaboración entre los parlamentos, a ello debe contribuir el lenguaje documental empleado, aunque en este caso la unidad de criterios sea más difícil ya que hay que tener en cuenta de un modo mucho más preciso la realidad nacional de cada país.

El Tesauro EUROVOC elaborado por el Parlamento Europeo y la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Euro-

peas (OPOCE), es un tesoro multilingüe que intenta convertirse en un lenguaje documental común. El Parlamento Europeo lo utiliza en la indización de su base de datos EPOQUE, que cubre toda la documentación parlamentaria así como la de su Biblioteca, la OPOCE para el Catálogo de Documentos, y varios parlamentos nacionales, concretamente Bélgica, España y Portugal lo utilizan como lenguaje documental de base, no obstante, estos países se han visto obligados a elaborar bien listas de términos, bien desarrollos complementarios que cubran los aspectos específicamente nacionales.

Para la clasificación de los fondos bibliográficos, Bélgica utiliza la Clasificación Decimal Universal (CDU) y ha establecido unas relaciones con EUROVOC. Alemania, en un intento por contribuir a una futura cooperación informática interparlamentaria, también ha desarrollado un sistema de relaciones entre el Tesoro PARTHES/ANTHES y aquél.

## 2. ALEMANIA

En el Parlamento alemán, ambas Cámaras, el Bundestag y el Bundesrat, tienen sus propios servicios documentales.

En el Bundestag, la Dirección General de Bibliografía e Investigación comprende la División de Documentación donde queda integrada la Biblioteca además de otros Departamentos.

El Bundesrat tiene como divisiones independientes la Biblioteca y la Sección de Documentación y Tratamiento de Datos, esta última conocida con las siglas «D y DPS».

Ambas Bibliotecas se integran en una red formada por las bibliotecas de la Administración Federal, la «Red Automatizada de las Altas Autoridades Federales».

A mediados de la década de los setenta la Administración Federal y, concretamente, el Ministerio del Interior, realizó un

estudio para mejorar la informatización de la misma. En este contexto surgió la idea de crear una red automatizada de bibliotecas parlamentarias y gubernamentales federales, poniéndose al frente de la misma la Biblioteca del Bundestag, pues es la mayor de todas las bibliotecas que integran la red. Con este fin se creó la Oficina para el Desarrollo de la Red Informática (WB-VBB), dentro de la Dirección de Documentación del Bundestag.

Todas las Bibliotecas de la «Red Automatizada de las Altas Autoridades Federales» comparten las referencias bibliográficas, lo cual supone que cualquiera de las bibliotecas que forman parte de ella puede hacer uso de los trabajos de catalogación e indización ya hechos por otra biblioteca o por la Biblioteca Nacional cuya bibliografía es adquirida por la Red.

Las inquietudes o preocupaciones informativas, tanto locales como intelectuales, le han llevado por un lado a inducir a las autoridades de los distintos Estados Federales, *Länder*, a establecer redes que a su vez se unirían a la Red Federal. El comienzo se realizó con el Estado de Hesse, ya que se adoptó el software HEBIS, un producto de la red de bibliotecas públicas y universitarias de este Estado.

También, han sido conscientes de la importancia de la cooperación interparlamentaria europea y de la necesidad de un lenguaje documental común, en este sentido han desarrollado unas relaciones específicas del Tesoro EUROVOC con el Tesoro PARTHES/ANTHES, se trata de la equivalencia externa, que permite relacionar el término alemán con los términos en otras lenguas de las Comunidades Europeas, inglés y francés.

Finalmente, para la búsqueda de la información han desarrollado la estructura *On Line Public Access Catalogue* (OPAC). Este sistema llega directamente al usuario, supone la recuperación en línea de la información por el propio usuario de la biblioteca.

### 3. ITALIA

El tratamiento documental en el Parlamento italiano es independiente para cada una de las dos Cámaras.

El trabajo de información en el Senado es responsabilidad de tres Departamentos, Biblioteca, Estudios y Asuntos Generales, situados bajo la autoridad del Secretario General.

En la Camera dei deputati la actividad de información y documentación es realizada por diferentes servicios: Biblioteca, Estudios, Relaciones comunitarias e internacionales, Presupuesto e Información Parlamentaria.

En la Camera dei deputati y desde 1984 todas las operaciones de la Biblioteca están informatizadas con el sistema integrado DOBIS/LIBIS. *Dortmunder Bibliothekssystem* (DOBIS) es un paquete para adquisiciones, control de publicaciones periódicas y catalogación, desarrollado conjuntamente por IBM y la Biblioteca de la Universidad de Dortmund en Alemania. La Biblioteca de la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, realizó un paquete complementario al DOBIS, el *Leuven Integral Bibliothek System* (LIBIS), para el control del préstamo en línea.

El hardware o equipo informático utilizado es IBM, con el software DOBIS-LIBIS (IBM) Release 2.0.

Para la catalogación utilizan las reglas ISBD y el formato DMARC -DOBIS MARC Format-. Como lenguaje documental emplean la 20.<sup>a</sup> edición de la Clasificación Decimal de Dewey (DDC), junto con los encabezamientos de materia de la Biblioteca Nacional de Florencia, con una media de tres descriptores por documento.

La Biblioteca de la Camera dei deputati produce otras dos bases de datos sobre fondos bibliográficos, CABI y RIVI, ambas con el programa *Storage and Information Retrieval System* (STAIRS), desarrollado por IBM.

CABI proporciona datos bibliográficos sobre monografías, series e informes, dando respuesta a aquellas necesidades de recuperación de la información no cubiertas por DOBIS, es un puente entre los lenguajes DOBIS y STAIRS. Un programa posibilita la conversión periódica de información de la base de datos DOBIS a la base de datos STAIRS.

Es operacional desde enero de 1984, con una actualización bimensual.

Las reglas de catalogación empleadas son las ISBD y el formato de datos bibliográficos STAIRS FORMAT. Siguen el mismo sistema de clasificación que en la base DOBIS/LIBIS.

El hardware es IBM y el software es STAIRS (IBM) Release 5.0.

La base de datos RIVI proporciona información bibliográfica sobre artículos de las principales revistas del mundo del Derecho, Economía, Política y Ciencias Sociales. Contiene fondos desde enero de 1979. El Senado contribuye a esta base de datos desde 1988 con el análisis de 140 revistas.

Por otra parte, la Biblioteca está conectada a bases de datos externas sobre fondos bibliográficos producidas por otras instituciones:

– La base de datos BIBL de la Biblioteca Nacional Central de Florencia contiene la Bibliografía Nacional Italiana desde 1975, con unos 124.000 documentos y es actualizada mensualmente.

– La base de datos DOCT del Instituto de Documentación Jurídica de Florencia contiene una selección de artículos de revistas y periódicos sobre temas jurídicos desde 1970, con más de 170.000 documentos. Cada artículo seleccionado tiene un resumen y su actualización es mensual.



El Senado está integrado en la Base Archivos Nacionales de Publicaciones Periódicas, producida por el Consejo Nacional de Investigación, contiene la descripción bibliográfica de las revistas de 2.000 bibliotecas italianas, aproximadamente unos 70.000 títulos de los cuales el Senado aporta unos 1.700. Los temas cubren todos los campos de la CDU, lenguaje documental utilizado.

#### 4. REINO UNIDO

La Biblioteca de la Cámara de los Comunes y la Biblioteca de la Cámara de los Lores han seguido pasos distintos para la informatización de los fondos bibliográficos.

*Parliamentary On Line Information System* (POLIS) es el sistema central de información de la actividad parlamentaria y de los fondos bibliográficos.

Es una base de datos producida por la biblioteca de la Cámara de los Comunes. La compañía *UCC Systems Management Limited*, con sede en Bromley, condado de Kent, proporciona y mantiene el equipo de terminales del sistema informático. El ordenador central se encuentra en Bromley y está unido a Westminster por una red de transmisión de datos, establecida por *British Telecom*. El software o lenguaje de recuperación empleado es BASIS.

Además de la información legislativa y parlamentaria, esta última en archivos separados por legislaturas, POLIS contiene una selección de las publicaciones oficiales del Reino Unido desde enero de 1982, una selección de publicaciones oficiales de otros países desde enero de 1968 y de las Comunidades Europeas desde 1983, así como información bibliográfica sobre monografías y publicaciones periódicas desde 1983, y en enero de 1991 comenzaron a introducir vaciados de revistas. El 80 por 100 de los documentos tiene un resumen en inglés.

Como lenguaje documental utilizan el Tesoro, *House of Commons Library Subject Thesaurus*, junto con una lista de nombres geográficos, de organizaciones internacionales y de palabras clave. Consta de unos 9.000 descriptores y 4.000 no-descriptores, puede consultarse tanto en línea como en papel con una presentación alfabética adaptada y revisada siempre que es necesario, publicándose anualmente. No obstante, además de utilizar este lenguaje controlado los documentos pueden ser indizados con palabras del lenguaje libre.

La Biblioteca de los Lores ha seguido un proceso diferente a la de los Comunes en la automatización de sus fondos. Los informes, traducciones, tesis, actas de congresos, y otros tipos de «literatura gris», junto con la documentación parlamentaria son indizados en la base de datos POLIS, pero para la colección bibliográfica han adoptado otro sistema.

En 1978 la Biblioteca se unió al sistema de catalogación automatizada de la Biblioteca Nacional Británica, el sistema *Local Catalogue Service* (LOCAS) un servicio de producción de catálogo en batch, que fue utilizado para recatalogar los fondos posteriores a 1950 y catalogar las nuevas adquisiciones, de las cuales la Biblioteca recibía un catálogo en microfichas mensual. Posteriormente, este sistema se utilizó para recatalogar los fondos impresos anteriores a 1950.

En 1988, y a raíz de que la Biblioteca Nacional abandonara el sistema LOCAS, la Biblioteca de la Cámara de los Lores se unió al sistema de catalogación compartida producido por SLS, una firma comercial que tiene su sede en Bristol y de la cual también recibe mensualmente un catálogo en microfichas.

Un funcionario, el *Computer Officer*, que depende del Departamento de Administración de la Cámara de los Comunes, coordina la utilización de POLIS en ambas Cámaras, este trabajo lo realiza en colaboración con la Sub-comisión de Informática, que tiene como misión controlar el desarrollo informático en el Parlamento.

## 5. FRANCIA

En Francia cada una de las dos Cámaras tiene sus propios servicios documentales.

En la Asamblea Nacional la Biblioteca presenta cada 15 días sobre un pequeño terminal «Minitel», tipo videotex, las referencias de libros y artículos sobre la organización y funcionamiento de las instituciones parlamentarias y el trabajo legislativo.

El Servicio de Documentación Extranjera produce la base de datos DOCET que proporciona información bibliográfica sobre libros, artículos e informes, e información legislativa y parlamentaria sobre legislación extranjera y documentos de las comisiones, así como análisis de la prensa internacional. Trata principalmente temas políticos, económicos y sociales. Es operacional desde 1988 y su actualización es semanal. El 70 por 100 de los documentos tiene un resumen en francés. El hardware es BULL DPS 7000 y el software utilizado es MISTRAL.

Finalmente, la Asamblea Legislativa tiene acceso a un gran número de bases de datos jurídicas, económicas y de prensa, francesas y europeas.

El Senado utiliza el software MINISIS suministrado por el Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional de Canadá (IRDP). El equipo está compuesto por dos miniordenadores de la serie 3000 de Hewlett-Packard, HP 3000, asociados a un centenar de terminales junto con una red de microordenadores COMPAQ.

La Biblioteca del Senado está estudiando un plan de automatización para sus fondos, no obstante, existe una base de datos bibliográfica, *Articles de Revues et Dossiers d'Etudes*, que recoge los datos de artículos de revistas seleccionados e indizados por la Biblioteca junto con la referencia de los dossiers de estudios realizados por el Servicio de Estudios Legislativos.

Producida por el Servicio de Informática de la Cámara, es operacional desde 1983 y su actualización es semanal.

Se puede interrogar por autor, revista, título del artículo, fecha y materias. Para este último campo utilizan una lista de palabras clave con alrededor de 200 términos.

El Senado tiene acceso a las bases jurídicas y documentales producidas por GCAM, JURIDICIAL, y TELESYSTEMS, así como a las bases de la Comisión y del Parlamento Europeo.

## 6. BÉLGICA

En Bélgica la Biblioteca del Parlamento es una unidad que agrupa y coordina los servicios documentales de ambas Cámaras, la Cámara de Representantes y el Senado.

La Cámara de Representantes creó en 1986 el sistema informático PAROLIS. Desde entonces se han desarrollado nueve bases de datos, que quedan divididas en PAROLIS-Acceso a la información parlamentaria y PAROLIS-Acceso a la información general. Dentro de este último apartado están incluidas las bases DOBIS/LIBIS, SEPA y APCP, sobre fondos bibliográficos.

Para la gestión de sus fondos la Biblioteca del Parlamento forma parte de una red de diez bibliotecas científicas con el logical o software DOBIS/LIBIS, que permite la interrogación a más de 3.500.000 títulos.

DOBIS/LIBIS es accesible por la unión de ordenador a ordenador entre la Cámara de Representantes y la Universidad Católica de Lovaina, quien centraliza el sistema.

Se utilizan las normas de catalogación ISBD junto con la CDU para la clasificación de los fondos.

Además de la búsqueda asistida o modo experto, dispone de la pantalla OPAC.

La biblioteca elabora un «Boletín bibliográfico mensual» con las nuevas adquisiciones y proporciona el servicio Difusión Selectiva de la Información (DSI).

Dentro de la Biblioteca es la División del Presupuesto y Gestión quien se ocupa de la adquisición de los fondos, junto con el catálogo de los libros en la red DOBIS/LIBIS.

Por su parte, la Biblioteca produce dos bases de datos. La base de datos SEPA, operacional desde enero de 1990, contiene artículos de las publicaciones periódicas y seriadas a las cuales está abonada la Biblioteca. Hace un tratamiento selectivo de las mismas en base al tema y a su interés para la actividad parlamentaria. Su actualización es semanal y utiliza el logical o software STAIRS.

Como lenguajes documentales emplea la CDU, junto con una lista de palabras clave, en francés y neerlandés, un 60 por 100 de los términos están tomados del Tesauro EUROVOC. En esta lista cada concepto se relaciona con el índice de la CDU correspondiente.

Como producto de la base de datos realizan un boletín bibliográfico y el DSI.

La otra base de datos producida por la Biblioteca del Parlamento es APCP, base de datos textual y factual, que contiene artículos de la prensa diaria y semanal belga sobre política nacional, exterior y europea principalmente.

La base consta de dos partes:

- Una base de datos STAIRS sobre IBM 4381 que recoge los datos descriptivos de los artículos de prensa y donde se realizan las búsquedas documentales.

- Una base de imágenes Megadoc, sistema de archivo sobre disco óptico, Philips P4800, recoge las imágenes de cada artículo de prensa. Este sistema permite consultar en la pantalla el

texto íntegro de los artículos elegidos y obtener una reproducción de los mismos.

Para la conexión de estos dos sistemas disponen de un interface, gracias al cual el ordenador IBM transmite las demandas de visualización. La interrogación se hace por un diálogo entre IBM y Philips, la elección de las fichas descriptivas se efectúa en el ordenador IBM, mientras que la visualización o la impresión del texto íntegro de un artículo se realiza por Philips.

Su actualización es semanal y sigue el mismo sistema de clasificación que hemos visto en la base de datos SEPA. Además de utilizar la CDU y la lista de palabras clave, las búsquedas se pueden realizar por autor, título de la revista, y texto libre.

Se publica una relación diaria con los datos bibliográficos—fecha, nombre del periódico, título del artículo, autor y código— de alrededor de 200 artículos registrados *in extenso* y seleccionados de 20 diarios y ocho semanarios.

## 7. PORTUGAL

La estructura documental de la Asamblea de la República está integrada por la Dirección de Documentación e Información, dividida en cuatro servicios: Biblioteca, Archivos Parlamentarios e Históricos, División de Información Legislativa y Parlamentaria y División de Publicaciones.

En la Asamblea se han creado cinco bases de datos, cuatro de ellas tratan la documentación parlamentaria y están producidas por la División de Información Legislativa y Parlamentaria, y la base de datos para los fondos bibliográficos llamada *Informação Científica e Técnica da Assembleia da Republica* (INCITAR), producida por la Biblioteca.

El hardware utilizado es Wang y el software DOCUMENTA, proyectado y desarrollado por una empresa portuguesa.

INCITAR es operacional desde el 1 de septiembre de 1989 y su actualización es diaria. Las normas de catalogación utilizadas son la ISBD y el formato UNIMARC. Indizan con el Tesauro EUROVOC más tres diccionarios, de términos, geográfico y entidades, que cubren los conceptos específicos de la realidad portuguesa. Los diccionarios de términos y entidades están organizados según la macroestructura de EUROVOC. Dan una media de diez descriptores por documento.

La base de datos produce boletines bibliográficos donde las referencias se organizan por temas, «Información especializada» e «Información europea». Son boletines mensuales que contienen una selección de las últimas referencias tratadas sobre información científica y técnica e información relativa a las actividades de las instituciones y órganos comunitarios. También proporciona el servicio DSI.

## 8. SUIZA

En la Asamblea Federal, Parlamento bicameral, los servicios de información y documentación son responsabilidad del Centro de Documentación situado bajo la autoridad de la Dirección de los Servicios Parlamentarios. La Biblioteca Central del Parlamento y de la Administración Federal es, con excepción de algunos privilegios parlamentarios, responsabilidad de la Cancillería Federal.

La base de datos de fondos bibliográficos se llama SWISS-BASE/*Bibliothek-Dokumentation Bundesversammlung*, producida por el Centro de Documentación del Parlamento y difundida por la Cancillería Federal. Comenzó su actividad en 1987 y su actualización es diaria. El lenguaje de recuperación es MUMPS y siguen las reglas de catalogación ISBD. El 15 por 100 de los documentos tiene un resumen en alemán.

Como lenguaje documental utilizan una lista de palabras clave, con una medida de cinco a ocho descriptores por documento. Emplean el Tesauro EUROVOC como soporte documen-

tal y como instrumento de acceso a bases de datos externas. Está previsto el futuro uso de un tesoro para indizar los documentos que muy bien podría ser EUROVOC.

Produce un boletín bibliográfico semanal, que contiene información sobre determinadas materias de interés para la actividad parlamentaria del momento, junto con una lista de nuevas adquisiciones.

## 9. ESPAÑA

La informatización de los fondos bibliográficos en la Biblioteca del Congreso de los Diputados y en la Biblioteca del Senado ha tenido dos etapas. En 1987 se seleccionó el programa SIB, Sistema Integrado para la Gestión de Bibliotecas, desarrollado en la Universidad de Valencia. Este programa no llegó a implantarse debido, fundamentalmente, a múltiples inconvenientes en relación con el formato MARC.

Comenzaron a estudiarse otros sistemas de gestión de bibliotecas optando en el Congreso de los Diputados, finalmente, por ABSYS para monografías, principal fondo de la Biblioteca, y por SGB para el control de las publicaciones periódicas, cuyo tratamiento se realiza en el Departamento de Documentación de la Cámara. La empresa BARATZ produce y comercializa ambos programas, operacionales desde enero de 1992.

El software es BRS, *Bibliographic Retrieval Services*. El equipo informático es ICL DRS 400 en sustitución de BULL Questar 400.

Se utilizan las Reglas de Catalogación editadas por el Ministerio de Cultura, que recogen las ISBD, y el formato IBER-MARC. Además de la búsqueda en modo experto, cuenta con la pantalla OPAC.

Para la indización de los fondos siguen el Tesoro EUROVOC junto con el desarrollo del mismo, donde los *nuevos términos* están incorporados a la microestructura de EUROVOC.



## 10. PAÍSES NÓRDICOS

La Biblioteca en el Parlamento noruego, *Stortinget*, funciona para ambas Cámaras. La base de datos SIFT-BIBL es un sistema central que proporciona información sobre la gestión, catalogación y clasificación de los fondos bibliográficos. Se actualiza dos veces al día. El hardware es Norsk DATA y el software es SIFT, *Search in Free Text*.

Siguen las reglas de catalogación AACR y el formato NORMARC. Utilizan la Clasificación Decimal de Dewey más una lista de palabras clave, con una media de tres descriptores por documento. Se puede recuperar la información a través de todos los campos MARC además de por texto libre.

Produce boletines bibliográficos donde las referencias se organizan de acuerdo con la relevancia fijada por el trabajo de las comisiones parlamentarias.

En el Parlamento sueco, *Riksdag*, la Biblioteca y el Servicio de Investigación son Departamentos independientes entre sí. No obstante, existe un comité interdepartamental encargado de discutir y dar solución a los problemas y cuestiones de interés común.

Desde 1976 la Biblioteca está integrada en la red de bibliotecas suecas LIBRIS, *Library Information System*, sistema de cooperación que comprende las principales bibliotecas universitarias y especializadas. Además desde julio de 1990 los documentos son grabados en la base de datos STRIX, producida por la Biblioteca, con el software TRIP y el hardware Wax.

En el *Folketing* danés la base de datos para fondos bibliográficos se denomina MINIBIB, se trata de un proyecto en colaboración con las bibliotecas de la Administración danesa. Utilizan el software *Bibliographic Retrieval Services* (BRS) y el hardware *Digital Equipment Corporation* (DEC).

Comenzó su actividad en julio de 1990, su actualización es diaria, y siguen las reglas de catalogación AACR y el formato DANMARC. El 50 por 100 de los documentos tiene una pequeña descripción de su contenido. El lenguaje documental empleado es el «Sistema de clasificación danés 5.<sup>a</sup> edición, DK5».

En el Parlamento de Finlandia la base de datos para los fondos bibliográficos se denomina *Eduskunta Kirjaston Näyttöluettelo* (EKI), Catálogo de la Biblioteca del Parlamento en Línea. Comenzó su actividad en 1989, y además de recoger la información bibliográfica sobre monografías y publicaciones periódicas, contiene la información legislativa y parlamentaria.

El software utilizado es TRIP. Para la catalogación siguen las reglas AACR2 y el formato FINMARC, en la indización de los fondos utilizan un tesoro elaborado según la norma ISO 2788, disponible en línea, con alrededor de 2.400 descriptores y 1.300 no descriptores, con una presentación alfabética.

Paralelamente, las referencias que contiene EKI se introducen en las bases de datos de las bibliotecas de información científica de Finlandia.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

*AUTOMATION of Parliamentary Libraries, Documentation and Information Services*. European Centre for Parliamentary Research and Documentation. Lisboa, Assembleia da Republica, 1991, 2 vol.

CAVERO GÓMEZ, MANUEL: *La informática en el Parlamento italiano*. 25 pág. Inédito. Cedido por el autor.

ENGLEFIELD, DERMOT: «How the parliamentary on-line information system at Westminster planned». Munich, *INSPEL*, 1982, (3).

FERNÁNDEZ MERA, MARÍA VICTORIA: «Los servicios de información y documentación en el Parlamento británico». En *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, 1991, (22) 201-236.

KOHL, ERNST: «The automated library network of the Supreme Authorities of the Federal Republic of Germany». En *Parlament und Bi-*

*bliothek. Internationale Festschrift für Wolfgang Dietz zum 65. Geburtstag.* Hrsg. von Gerhard Hahn und Hildsbert Kirschner. München, etc., Saur, 1989, (452), págs. 73-84.

LIPPOLIS, ANNA: Il Catalogo automatizzato della Biblioteca della Camera dei deputati. Miglioramenti apportati dalle nuove procedure, anche nella prospettiva di cooperazione a livello nazionale e internazionale. En *Il Parlamento della Repubblica: Organi, procedure, apparati. Collana dedicata agli pubblicazioni elaborati delle «Verifiche di professionalità» dei consiglieri parlamentari, 1982-1984 e 1985-1987.* Roma, Camera dei Deputati, 1987, 2 vols., vol II, págs. 449-475.

MARTÍN GONZÁLEZ, ALICIA: «La Biblioteca del Congreso de los Diputados». En *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, 1989, (18) 227-267.

MENEGHELLO, MASSIMO: Circolazione e prestito del patrimonio librario nella Biblioteca della Camera dei Deputati. Prospettive di gestione automatizzata in vista del trasferimento alla nuova sede di via del Seminario. En *Il Parlamento della Repubblica: Organi, procedure, apparati. Collana dedicata agli pubblicazioni elaborati delle «Verifiche di professionalità» dei consiglieri parlamentari, 1982-1984 e 1985-1987.* Roma, Camera dei Deputati, 1987, 2 vols., vol. I, págs. 589-615.

MENHENNET, D. y WAINWRIGHT, J.: «Polis in Parliament: computer based information retrieval in the House of Commons Library.» En *Journal of Documentation*, London, 1982, (2).

Los *ORDENADORES en los Parlamentos.* Roma, Oficina Intergubernamental para la Informática; Ginebra, Centro Internacional de Documentación Parlamentaria de la Unión Interparlamentaria, 1986. VII, 224 págs.

PARLIAMENTARY *libraries and information services: A directory of member legislatures of the European Communities and the Council of Europe.* Edited and introduced by Dermot Englefield. European Centre for Parliamentary Research and Documentation, European Parliament, Council of Europe. Roma, Camera dei Deputati, 1990. 77 págs.